

## **DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL**

Una Hacienda Municipal eficiente y eficaz con procesos administrativos consolidados y personal capacitado, que tomó como línea de acción, sanear las finanzas municipales, re direccionando el gasto público a la inversión productiva sin recurrir a financiamientos, desechando malas prácticas y profesionalizando el actuar general del área, es lo que caracterizó a la Administración Municipal de Zapotlán el Grande 2021-2024, lo que da certeza de que en el mediano y largo plazo, las finanzas municipales seguirán creciendo para bien de la sociedad.

A lo largo del presente documento se dará cuenta de las acciones más relevantes que la Hacienda Municipal ha llevado a cabo con el objeto de mejorar la eficiencia administrativa, recaudatoria y del ejercicio del gasto.

### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

#### **Acciones relevantes**

<b>ACCIÓN RELEVANTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA Y/O DEMANDAS SOCIALES QUE SATISFACEN</b>
Incremento del parque vehicular	Dotar a las áreas operativas de unidades nuevas.	Mayor cobertura en seguridad, ampliar prestación de servicios y mayor mantenimiento a vialidades de la ciudad.
Nuevas áreas de donación	Recepción de escrituras de predios, registro y creación de expedientes de bienes inmuebles.	Espacios para construcción de parques y áreas de recreación.
Subasta bienes parque vehicular	Conclusión del proceso de baja de unidades. Retiro de unidades y limpieza del Galerón.	Incremento a los ingresos propios, evitar problemas de salud pública.
Comparativo de compras de bienes muebles	Equipamiento de áreas de atención al público.	Simplificación de trámites y mejora en la prestación de servicios y atención al público.
Mantenimiento y rehabilitación Casino Auditorio	Limpieza de áreas comunes, estacionamiento y adecuación de instalaciones del Casino Auditorio.	Otorgar un espacio para efectuar reuniones, conferencias, eventos privados, actos académicos, etc.
Mayor cobertura en pólizas de seguro del parque vehicular	Cobertura amplia para mayor número de unidades del parque vehicular.	Mejorar las coberturas para cubrir riesgos tanto a vehículos como a tripulantes.

### Incremento del parque vehicular

Reviste importancia la adquisición de unidades para integrarse al parque vehicular del Municipio, tanto vehículos como maquinaria, que nos ha permitido respaldar los objetivos de nuestra administración, ampliando la prestación de nuestros servicios, así como el proporcionar mayor cobertura en seguridad y mejoras en el mantenimiento a las vialidades de nuestra ciudad.

ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES PARA EL PARQUE VEHICULAR				
DEPARTAMENTO	2022	2023	2024	TOTAL
Seguridad Pública	6	2	8	16
Tránsito y Vialidad	4		3	7
Protección Civil			2	2
Inspección y Vigilancia		4		4
Servicios Públicos, Salud Animal y Parques	2	1		3
Obras Públicas		2		2
TOTAL:	12	9	13	34

El desgaste de algunas unidades por su uso diario y las altas exigencias a las que se enfrentan hacen que la vida útil de los vehículos sea más corta, por lo que se hace indispensable su reposición antes de que disminuyan su capacidad de operatividad, aplicando estrategias para optimizar gastos de combustible y mantenimiento.

### Registro de nuevas áreas de donación

Recibimos y registramos las escrituras de las nuevas áreas de donación, generando a su vez el expediente del bien inmueble correspondiente.

De conformidad con el Código Urbano, las áreas de cesión se emplean para crear espacios de uso público como parques, canchas, plazas, jardines, o centros comunitarios, parte de la donación que hacen particulares y/o fraccionadores son también las vialidades

ÁREAS DE DONACION, CESION O PERMUTA 2022-2024				
ÁREA	2022	2023	2024	TOTAL
Terreno Urbano		8	2	10
Edificación Multifamiliar	1			1
Edificación Comercial	2	1		3
Carreteras, puentes y similares	2	2		4
TOTAL	5	11	2	18

### Subasta bienes obsoletos del parque vehicular y contenedores

Estas unidades, en su mayoría vehículos y contenedores para basura, por años han estado abandonado en el Galerón Municipal, debido a que no se concluyeron los procedimientos para realizar su baja definitiva y darles un destino final.

En esta Administración nos propusimos realizar las gestiones necesarias ante la Comisión de Hacienda y el Pleno del Ayuntamiento, para que dichas unidades del parque vehicular, así como, bienes muebles del municipio, que ya no estaban en condiciones de prestar un servicio, al cumplieron su vida útil y que se encontraban en muy malas condiciones, tanto mecánicas como de laminado y pintura, fueran retiradas

del Galerón, generando un espacio para el resguardo de los vehículos oficiales en operación, evitando una mala imagen, así como la generación de fauna nociva, e incrementando los ingresos propios.

De conformidad con la Subaste Pública GMZGDP-01/2024, procedimiento que fue aprobado en la Sesión Pública Extraordinaria No. 83, celebrada el 16 de febrero de 2024, en el punto 10 en el Orden del Día, en el cual obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice: “se aprueba tenga a bien iniciar el procedimiento de subasta para venta de 46 bienes muebles (vehículos) propiedad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”.

Dicho procedimiento de Subasta Pública GMZGDP-01/2024, fue efectuado siendo las 13:00 horas del día miércoles 20 de marzo del 2024, en la Sala “María Elena Larios González”, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, con fundamento en el Artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos al Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios Arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, presidida por el Lic. José Guijarro Figueroa, en su carácter de Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal.

Una vez realizada la puja de los vehículos y contenedores propiedad municipal, y de conformidad con la mejor propuesta económica realizada de viva voz, se asignó a:

POSTOR	BIENES ASIGNADOS	IMPORTE DE LA VENTA
Julio Juárez Vargas	26 vehículos chatarra	\$146,200.00
Gustavo Morales	10 vehículos chatarra y a lote de contenedores chatarra	\$148,480.00
J. Jesús Cortés Torres	1 vehículo asignado	\$13,500.00
Ingresos por venta de vehículos y contenedores		\$308,180.00

**Compras de bienes muebles**

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio Municipal, establecidas por la CONAC, Consejo Nacional de Armonización Contable, llevamos a cabo el registro, actualización y control de nuestros inventarios de bienes muebles, rubro integrado por mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, utensilios de cocina, equipo de comunicación y telecomunicación, equipo de defensa, herramientas, entre otros.

Con la intención de generar una simplificación de trámites y mejora en la prestación de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía, así uso eficiente de los recursos, se adquirieron los siguientes bienes:

COMPRAS 2021-2024		
BIENES	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Maquinaria	Compactador	1
Parque vehicular	Camionetas, vehículos, motocicletas	28

Muebles	Equipo de cómputo	603
	Mobiliario y equipo	1451
	Utensilios de cocina	19
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	255
	Equipo de comunicación y telecomunicación	218
	Equipo de defensa y seguridad	370
	Herramientas	236
	Semáforos, controladores, máquina contadora de billetes y monedas	30
	<b>TOTAL</b>	<b>3211</b>

### Mantenimiento y rehabilitación Casino Auditorio

Para efectuar reuniones, conferencias, eventos privados, actos académicos, etcétera, era indispensable, puesto que en nuestra ciudad no se cuenta con un espacio de gran capacidad, como lo es el bien inmueble conocido como Casino Auditorio, una vez realizadas las gestiones y dando seguimiento al tema legal del citado inmueble, realizamos limpieza y mantenimiento al lugar, realizando poda de árboles, limpieza en general, acondicionamiento de agua, drenaje y luz, acciones necesarias para su utilización.

### Coberturas en pólizas de seguro del parque vehicular

Para proteger nuestro patrimonio, la inversión del parque vehicular del Municipio, así como la seguridad de choferes y tripulantes de nuestras unidades, año con año se contrata Póliza de Seguro para la flotilla de nuestro parque vehicular.

A fin de mejorar las coberturas para cubrir riesgos tanto a vehículos como a tripulantes, realizamos las gestiones necesarias para incrementar el presupuesto asignado para la contratación de la póliza. De igual manera se solicitó la cobertura de más riesgos, la atención de talleres locales para reparaciones, así como diagnóstico de daños.

COBERTURAS POLIZA DE SEGUROS PARQUE VEHICULAR				
AÑOS		2022	2023	2024
Coberturas	Responsabilidad civil	90	91	91
	Amplia	123	135	142
<b>Unidades aseguradas:</b>		<b>213</b>	<b>226</b>	<b>233</b>

### Líneas de acción

Plasmado en el Plan de Desarrollo y Gobernanza, que precisa los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo, las líneas de acción del departamento de Patrimonio Municipal, han registrado gran avance lo que nos ha permitido alcanzar los objetivos plasmados en nuestra área.

### Fortalecer el programa de depuración de mobiliario y equipo municipal

Con la solicitud de los departamentos, así como la entrega del mobiliario que se encuentra deteriorado por su uso, que ya cumplió su vida útil o que ya es incosteable su reparación, se precedió a resguardar, enumerar y organizar por tipo de bien, los bienes que, a través de solicitud expresa a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se presentaron al Pleno del Ayuntamiento para realizar su respectiva baja y destino final de conformidad al dictamen correspondiente.

Se procedió a realizar la baja en nuestros inventarios y a realizar la entrega de los bienes a la empresa autorizada para su reciclaje y destino final.

### **Generación del Manual de Operación del Patrimonio Municipal**

Con el trabajo conjunto de personal operativo y administrativo, llevamos a cabo el Manual de Procedimientos del Departamento de Patrimonio Municipal, que es una herramienta indispensable para el quehacer diario de las dependencias, puesto que en él se plasman los procedimientos a efectuar en cada una de las funciones que se desempeñan dentro del departamento.

El manual de procedimientos de Patrimonio Municipal cuenta con:

- Inventario de procedimientos,
- Diagramas de flujo
- Responsables de cada acción

Fue presentado a la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental, para integrarse al Manual de Procedimientos del Municipio.

También realizamos en conjunto con la Sindicatura, Dirección Jurídica, Juzgado Municipal, Taller Municipal, Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito y Vialidad, el Manual de Operaciones para Accidentes Viales entre Vehículos Oficiales con Vehículos Particulares.

### **Actualización de valores de bienes muebles en la plataforma contable**

Continuamos trabajando en nuestro sistema para actualizar los valores históricos de los bienes muebles y parque vehicular, adquiridos en años anteriores al año 2008 que al registrarse en el patrimonio no se agregó el costo del bien y forma de adquisición, dicha información es indispensable para los registros contables, así como para el cálculo de la depreciación de los citados bienes.

### **Difusión de procesos relacionados con la conservación del Patrimonio Municipal**

Organizamos reuniones informativas respecto del cuidado y buen uso de los bienes que tenemos a nuestro resguardo, dando a conocer el procedimiento para dar de baja aquellos bienes que han concluido su vida útil o que ya no son requeridos en un departamento, pero pueden ser reasignados a otras áreas.

Impulsamos el programa de evaluación de las normas para el uso, resguardo y mantenimiento de los vehículos.

Efectuamos revisiones a los vehículos que integran el parque vehicular para verificar:

- Estado y conservación,
- Imagen Oficial, logos, calcas, números oficiales,
- Portación de póliza de seguro y tarjeta de circulación.

Solicitamos a los conductores de vehículos oficiales:

- Respetar el Reglamento para la Administración y uso de vehículos oficiales.
- Respetar las Leyes y Reglamentos de Tránsito.
- Portar licencia de conducir vigente y del tipo de la unidad que manejan, entregando copia simple al departamento de Patrimonio Municipal.

- Mantener limpias las unidades.
- Utilizar los vehículos sólo para realizar sus funciones y/o diligencia oficial.
- No transportar a personal, a familiares y amigos y en general a toda persona ajena a la administración Pública.

Solicitamos una vez la entrega de la bitácora mensual, así como el ahorro y uso eficiente del combustible.

Generamos un programa interno para regularización de bienes inmuebles municipales en coordinación con el área de Ordenamiento Territorial, Sindicatura Municipal y con la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).

Seguimos trabajando para actualizar los expedientes de los bienes inmuebles del Municipio, enlistando todos aquellos que se encuentran aún sin escrituración para realizar los trámites necesarios ante la Sindicatura o en su caso ante la COMUR para lograr la certeza jurídica de los predios propiedad municipal.



Semáforo en Av. Reforma



Nuevas unidades adquiridas por el Gobierno Municipal